

Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Principales Resultados sobre Drogas

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2011-2015)

Objetivo

El propósito de la ENVIPE es obtener información con representatividad a nivel nacional, estatal y de 17 zonas urbanas que permita realizar estimaciones de la incidencia delictiva que afecta a los hogares y a los miembros del hogar durante 2010, características del delito, las víctimas y el contexto de la victimización. Asimismo, se busca obtener información sobre la percepción de la seguridad pública, así como del desempeño y las experiencias con las instituciones a cargo de la seguridad pública y la justicia. Esto con el fin de proveer información al público en general y generar elementos para la toma de decisiones de política pública en estas materias.

Antecedentes y Contexto de la Encuesta

La ENVIPE encuentra sus antecedentes en el trabajo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2004, para documentar las mejores prácticas a nivel internacional en materia de victimización y del cual deriva el Manual de Encuestas de Victimización de las Naciones Unidas. Dicho documento fue elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE).

En concreto, la ENVIPE surge a partir de la solicitud del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) en 2010 de proporcionar los datos para generar indicadores de percepción, victimización y desempeño institucional. En ese contexto, el Consejo, durante su XXVIII sesión, también solicitó al Instituto la elaboración de una Encuesta de Inseguridad en las 32 entidades federativas con la finalidad de que ésta proporcionara indicadores para la medición de avances en la política de seguridad pública. Debido a su relevancia, el 20 de diciembre de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la decisión de la Junta de Gobierno del INEGI de declarar la encuesta como información de interés nacional.

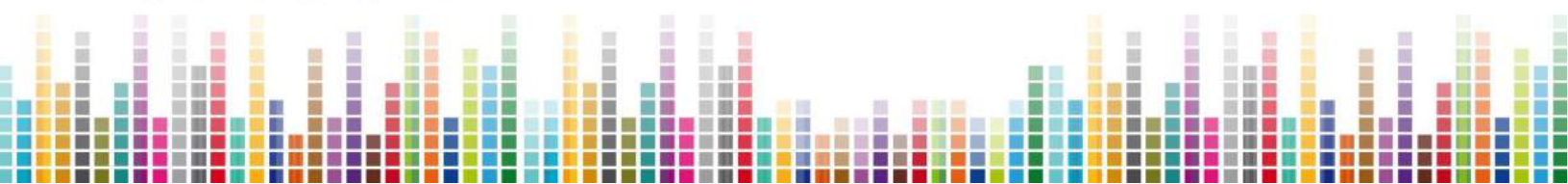


Relevancia

La ENVIPE ofrece información estadística relevante que contribuye a los procesos de política pública en esta materia. La principal aportación de la Encuesta es el permitir hacer estimaciones sobre la victimización que afecta de manera directa a las personas y a los hogares en los delitos de robo total de vehículo; robo parcial de vehículo; robo en casa habitación; robo o asalto en calle o transporte público; robo en forma distinta a las anteriores (como carterismo, allanamientos con robo en patio o cochera, abigeato); fraude; extorsión; amenazas verbales; lesiones y otros delitos distintos a los anteriores (como secuestros y delitos sexuales).

La relevancia de la ENVIPE se refleja en su utilización dentro del Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018. Aporta los insumos para la elaboración de tres indicadores, los cuales son:

1) Hogares según condición de victimización por cada 1,000 hogares: Este indicador nos permite medir el grado de eficacia de las acciones emprendidas con el objeto de disminuir la victimización de los hogares del país. La medición de este indicador lo realiza anualmente el INEGI mediante la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), serie estadística generada por el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), coordinado y normado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



FICHA DE INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador:	2.2 Hogares según condición de victimización por cada 1,000 hogares.
Objetivo Nacional	2. Reducir la incidencia de los delitos con mayor impacto en la población.
Descripción general:	Mide el número de hogares que manifiestan en la encuesta ENVIPE haber sido víctimas de delito, por cada cien mil hogares Unidad de medida: casos de número de hogares víctimas de delito por cada mil hogares
Observaciones:	(Número de hogares victimizados que reportaron en la ENVIPE haber sido víctimas de delito /el número de total de hogares) × 1,000 Tp: Prevalencia de victimización de hogares. Hv: Hogares que fueron víctimas de delito. H: Número total de hogares $Tp = \left(\frac{H_v}{H} \right) \times 1,000$
Periodicidad:	Anual

2) Percepción del desempeño institucional: Este indicador tiene como objetivo desarrollar en las instituciones de seguridad pública esquemas de proximidad y cercanía con la sociedad.

FICHA DE INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador:	4.1 Percepción del desempeño institucional
Objetivo nacional	4. Desarrollar en las instituciones de seguridad pública esquemas de proximidad y cercanía con la sociedad.
Descripción general:	Mide el porcentaje de la población estimada de 18 años y más que, de acuerdo con la ENVIPE, identifica a las policías (estatal y federal) y que manifiesta que su trabajo es muy efectivo o algo efectivo. Unidad de medida: Porcentaje



3) Percepción sobre la seguridad en colonia o localidad: Al igual que el indicador anterior, este tiene como objetivo desarrollar en las instituciones de seguridad pública esquemas de proximidad y cercanía con la sociedad.

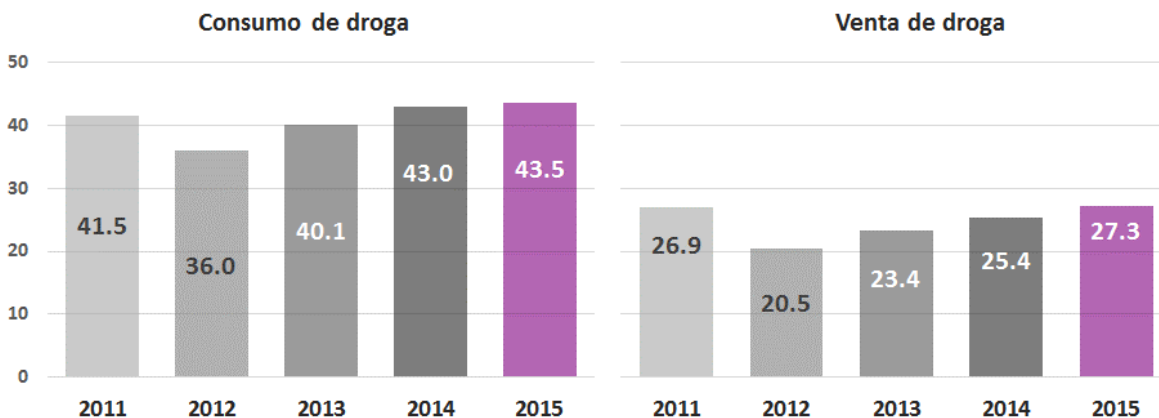
FICHA DE INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador:	4.2 Percepción sobre la seguridad en colonia o localidad.
Objetivo nacional	4. Desarrollar en las instituciones de seguridad pública esquemas de proximidad y cercanía con la sociedad.
Descripción general:	Mide el porcentaje de personas mayores de 18 años que, de acuerdo con la ENVIPE, considera segura la colonia o localidad donde habitan en relación con el total de personas de 18 años y más. Unidad de medida: Porcentaje
Observaciones:	(Número de personas de 18 años y más que considera segura su colonia o localidad / Número de población estimada de 18 años y más por entidad) × 100
Periodicidad:	Anual
Fuente:	INEGI. ENVIPE
Referencias adicionales:	Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad/ Unidad de Planeación Prospectiva y Seguridad Privada
Línea base 2013	Meta 2018
56%	66%

Resultados de la ENVIPE relacionados con el consumo de drogas

A partir de la **ENVIPE**, se estima un incremento en el porcentaje de la población de 18 años y más que identifica en los alrededores de su vivienda el *consumo y la venta de droga* entre el nivel observado en **2012** y el estimado para **2015**.



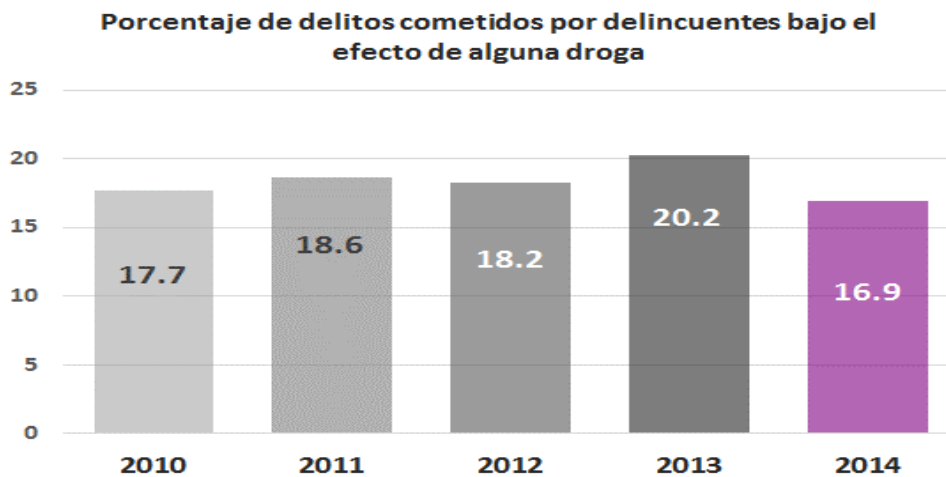
**Distribución porcentual sobre el conocimiento
de la ocurrencia de conductas delictivas o antisociales**



Comisión de delitos bajo los efectos de alguna droga

A partir de la ENVIPE, se estima que a nivel nacional, los delitos en donde la víctima estuvo presente y observó la comisión del delito y se identificó que el o los delincuentes estaban *bajo efectos de alguna droga* han oscilado entre el **16.9%** y el **20.2%**.



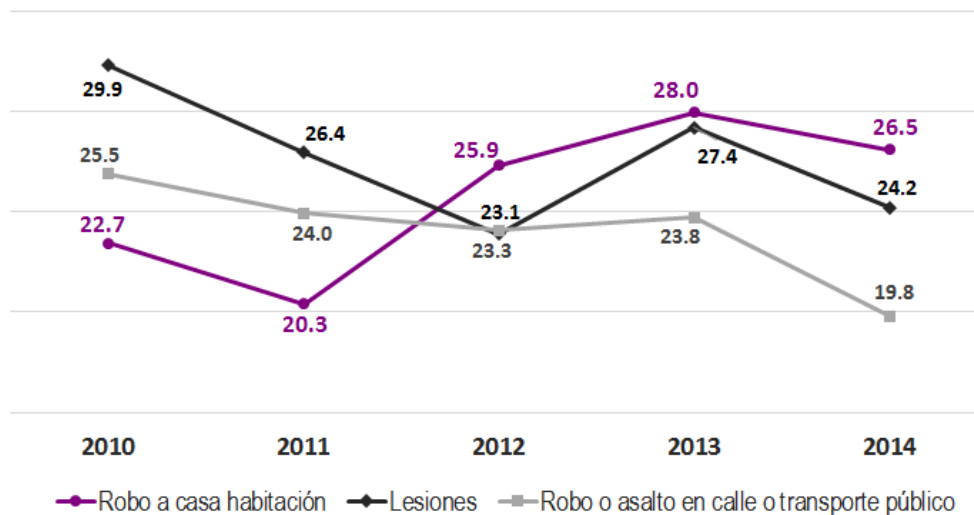


Tipo de delitos cometidos bajo los efectos de alguna droga

Porcentaje de delitos por tipo cometidos por delincuentes bajo los efectos de alguna droga. En **2013**, los tres tipos de delitos más frecuentes alcanzaron el nivel de **26.4%** en promedio.



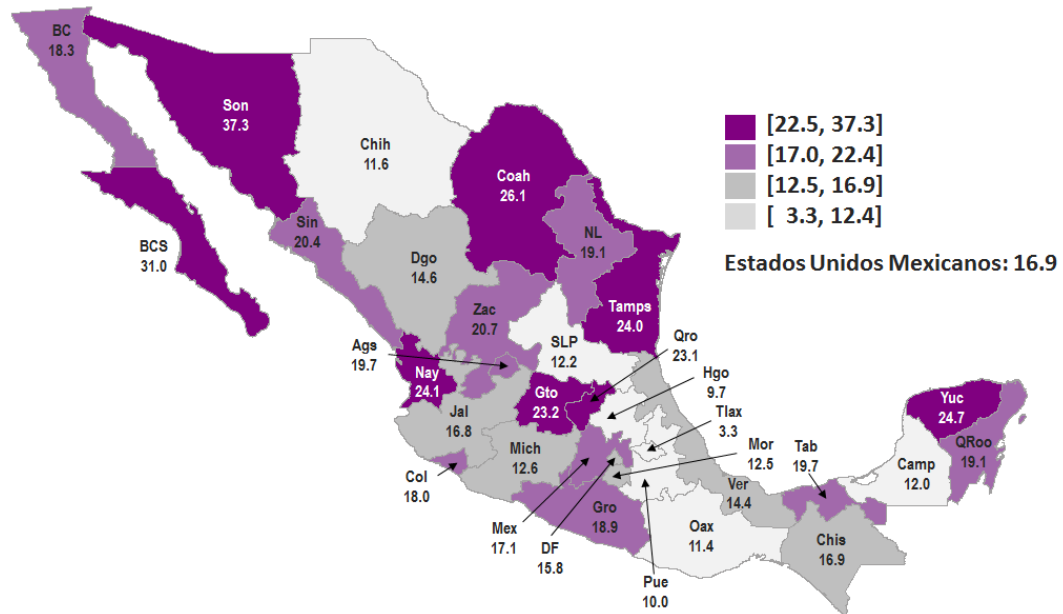
**Porcentaje de delitos cometidos por delincuentes
bajo los efectos de las drogas
(Los tres delitos más frecuentes)**



Distribución geográfica de delitos cometidos bajo los efectos de drogas

Porcentaje de delitos cometidos por delincuentes bajo los efectos de alguna droga, a partir de aquellos delitos en donde la víctima estuvo presente y pudo observar la comisión de los mismos. Por entidad federativa, **2014**.





Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE 2012, 2014)

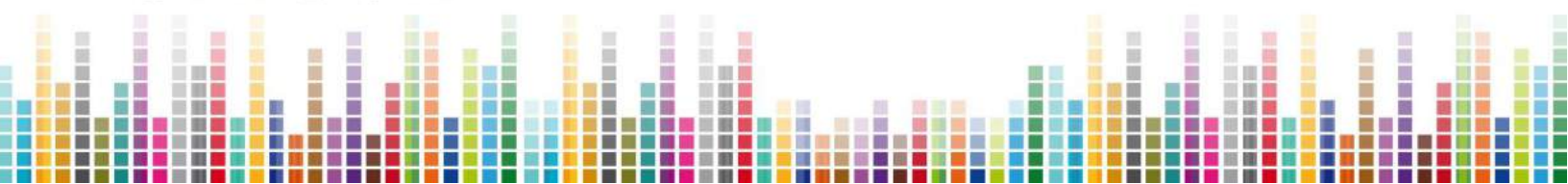
Objetivo

La Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) se realiza en el marco del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ). El objetivo general de ENVE es generar información estadística que permita realizar estimaciones con cobertura nacional, sobre la prevalencia e incidencia delictiva en unidades económicas, y la correspondiente cifra negra a nivel nacional y por entidad federativa. De igual forma, permite conocer las características del delito, el contexto de la victimización y el impacto económico y social del delito en las unidades económicas del sector privado, la percepción de la seguridad pública, así como sobre el desempeño y experiencias con las instituciones a cargo de la seguridad pública y la justicia. Esto con el fin de proveer información al público en general y generar elementos para la toma de decisiones de política pública en estas materias.

Antecedentes y Contexto de la Encuesta

La Seguridad Pública es la principal función del Estado, ésta consiste en la protección de las personas y sus propiedades; de las instituciones políticas de las amenazas de violencia física tanto interna como transnacional, de la intimidación, la corrupción o actos de gobierno predatorios. De acuerdo con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en México, ésta es una función a cargo de los tres órdenes de gobierno que tiene como fin el salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos. El 31 de diciembre de 1994, debido a las condiciones de seguridad pública que imperaban en México en ese momento, se llevó a cabo una reforma constitucional en la que se creó un concepto nuevo y ampliado de seguridad pública. Gracias a su redefinición, ésta dejó de ser atributo y responsabilidad exclusiva de las instituciones gubernamentales centrales para convertirse en materia concurrente, es decir, en responsabilidad de los tres órdenes federal, estatal y municipal.

El 11 de diciembre de 1995 se publicó la Ley General que establecía las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a partir de estas reformas diversos estados de la República comenzaron a generar ordenamientos jurídicos especiales



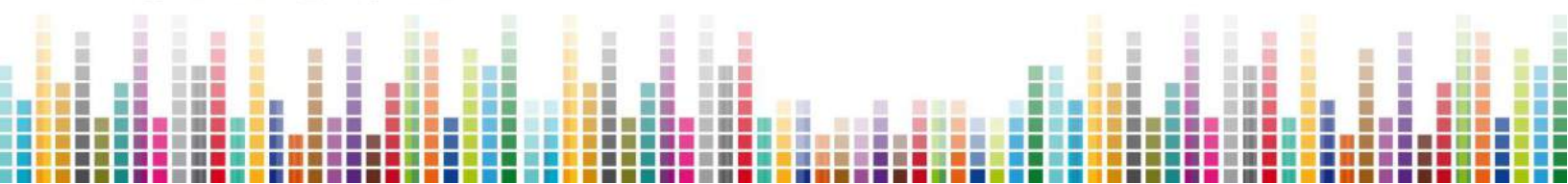
en materia de seguridad pública, así como consejos consultivos estatales y academias de policía o de cuerpos de seguridad pública. Si bien la implementación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la modernización de las instituciones en la materia tienen como objetivo prioritario la adaptación de este sector en México a las nuevas necesidades de la sociedad, la percepción de la ciudadanía sobre la situación de seguridad pública en el país no ha mejorado en lo que va del siglo XXI. Esto se debe, entre otros motivos a que la ciudadanía ha comenzado a evaluar a sus gobiernos con base en criterios que devienen de la capacidad del Estado de controlar la situación de inseguridad.

La ENVE surgió de la necesidad de contar con estimaciones sobre los delitos contra el sector privado, los cuales pertenecen a una categoría de ofensas conocidas como delitos económicos, cuya principal motivación es lucrar o lograr un beneficio. Existe evidencia de que la delincuencia contra el sector privado daña la reputación de las empresas, deterioran la calidad de los servicios, implican una pérdida de oportunidades, incrementan los gastos generales, afectan la moral del personal y generan problemas de contratación y retención, e incluso, se vulnera la supervivencia de las empresas. Adicionalmente, los delitos contra las empresas también pueden afectar a las personas en su integridad.

El diseño de la encuesta sigue las recomendaciones del Manual de Encuestas de Victimización de las Naciones Unidas en el cual se señala que la victimización es la forma en que un delito afecta a una persona, a un hogar o a una unidad económica.

Relevancia

Respecto al consumo de drogas, la ENVE considera como categoría conceptual la “Sensación de inseguridad por temor a ser víctima del delito” de la que deriva la categoría “Unidades económicas del Sector Privado” que a su vez tiene como variables los “Temas que le causan preocupación al sector privado (mayo a julio, 2014)” dentro de las que se encuentran la “clase” Narcotráfico. La encuesta también considera la Percepción del Desempeño de las autoridades con la variable: “Conocimiento de acciones para combatir el narcotráfico para mejorar la seguridad (2013)” y la clase “Sabe que las autoridades sí realizaron acciones para combatir el narcotráfico para mejorar la seguridad / Sabe que las autoridades no realizaron acciones para combatir el narcotráfico para mejorar la seguridad /



No se realizaron acciones para combatir el narcotráfico para mejorar la seguridad / No responde”.

Tal es la importancia de la ENVE que sus resultados son retomados para construir el indicador de Prevalencia en victimización de empresas por cada 10, 000 empresas en Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018.

Con una temporalidad bienal y con base en la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) se evalúa si se ha alcanzado la meta propuesta, consistente en la disminución de la victimización por cada 10,000 unidades.

De esta forma, se plantea una reducción de 10% de la tasa de victimización de empresas, equivalente a una disminución de 2% anual. El resultado correspondiente a la meta propuesta es de 3,363 unidades económicas victimizadas por cada 10 mil unidades existentes en el país.

FICHA DE INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador:	3.2 Prevalencia en victimización de empresas por cada 10,000 empresas.
Objetivo nacional	3. Reducir la incidencia de los delitos vinculados a la "Economía ilegal".
Descripción general:	Mide el número de unidades económicas que manifiestan en la ENVE haber sido víctimas del delito, por cada diez mil unidades económicas. Unidad de medida: casos por 10,000
Observaciones:	(Número de unidades económicas que manifiestan haber sido víctimas del delito / Total de unidades económicas) × 10,000 T _p : Tasa de prevalencia UE _v : Número de unidades económicas que manifiestan haber sido víctimas del delito UE: Total de unidades económicas $T_p = \left(\frac{UE_v}{UE} \right) \times 10,000$
Periodicidad:	Bienal
Fuente:	INEGI. ENVE
Referencias adicionales:	Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad/ Unidad de Planeación Prospectiva y Seguridad Privada
Línea base 2013	Meta 2018
3,737 por cada 10 mil unidades económicas	3,363 por cada 10 mil unidades económicas



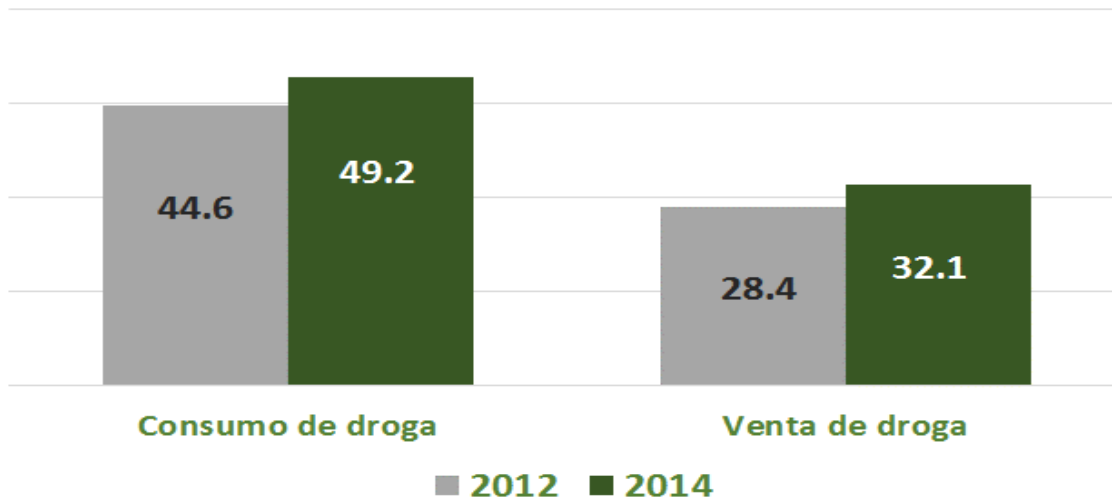
Fuente: Diario Oficial de la Federación 30/04/2014.

Resultados de la ENVE relacionados con el consumo de drogas.

Percepción sobre Seguridad Pública

A partir de la **ENVE 2014**, se estima que a nivel nacional, **49.2%** de las unidades económicas del sector privado identifica en los alrededores de su establecimiento el *consumo droga* y con un **32.1%** la *venta de droga*.

Distribución porcentual sobre el conocimiento de la ocurrencia de conductas delictivas o antisociales



Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED, 2014)

Objetivo

Medir en los jóvenes de 12 a 29 años de edad los factores de riesgo y exposición a situaciones de violencia y delincuencia que incrementan la posibilidad de que esta población, objeto de estudio, replique posteriormente situaciones similares en la sociedad. Estos factores incluyen el contexto individual de los jóvenes; el desarrollo y relaciones dentro de sus familias; la influencia e interacción con amistades y compañeros; y las relaciones entre los miembros de una comunidad, así como el contexto social en general.

Antecedentes y Contexto de la Encuesta

Con el propósito de tener información confiable y de calidad para la política nacional de prevención social de la violencia y la delincuencia, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) trabajaron de manera conjunta en el diseño de la ECOPRED) 2014.

En 2012, SEGOB realizó un análisis de la información pública disponible para medir los factores de riesgo asociados a la generación de violencia y delincuencia constatando la necesidad de hacer un levantamiento de información más precisa. Por ello, en 2014, el INEGI levantó la ECOPRED con jefes de hogar y jóvenes de 12 a 29 años en 97,754 viviendas de 47 ciudades, entre ellas siete zonas metropolitanas, en las 32 entidades federativas.

La ECOPRED es la primera encuesta en su tipo a nivel internacional que ofrece estimaciones a escala nacional sobre factores de riesgo que enfrentan –especialmente los jóvenes de 12 a 29 años en sus contextos individual, familiar, escolar, laboral y comunitario–,



entre los que se encuentran: acoso escolar, maltrato físico, robo con o sin violencia, amenazas, extorsión, acoso por las características personales del joven y violencia sexual.

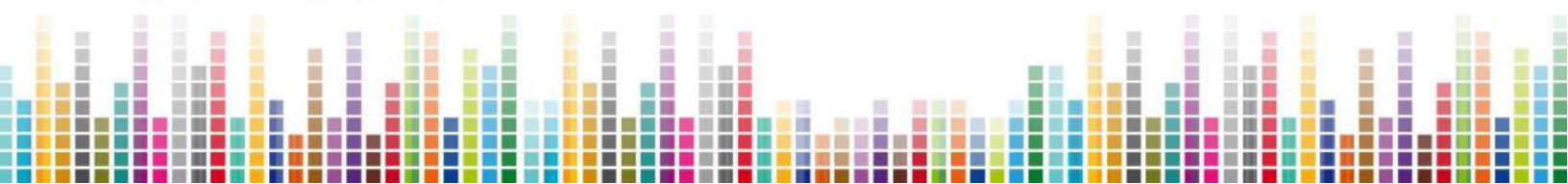
Relevancia

El 17 de julio de 2013, la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), organismo facultado para coordinar la información estadística nacional de uso oficial, aprobó el Acuerdo No. 6ª/XI/2013 durante su Sexta Sesión de dicho año. En este acuerdo se contempló la creación de un Comité Técnico Especializado de Información sobre Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (CTEIPSVD) que surge como resultado parte de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 en relación al Eje Rector 1 “México en Paz”.

En el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), párrafo noveno, se establece que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas. En este artículo se entiende que existirá una coordinación entre los tres órdenes de gobierno para llevar a cabo esas tres tareas, en donde la primera es la fundamentación constitucional para el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD).

Entre las acciones específicas del programa, destacan las siguientes:

- Realizar un diagnóstico situacional a través del análisis sistemático de los problemas de la delincuencia, sus causas, los factores de riesgo y las consecuencias.
- Desarrollo de estrategias de prevención social de las violencias y la delincuencia.
- Promover y fortalecer el desarrollo y participación de los jóvenes como agentes de transformación social.
- Realizar intervenciones socio-urbanas para mejorar las pautas de convivencia, la identidad y la cohesión comunitaria.



- Medir, detectar y anticipar procesos sociales, culturales, económicos, así como factores de riesgo asociados a la violencia y la delincuencia para las comunidades desde la perspectiva poblacional, territorial y simbólica.
- Reducir la violencia en el entorno escolar mediante un ofrecimiento de información y capacitación con espacios para padres de familia, docentes y alumnos que aborden los factores de riesgo asociados a la violencia y delincuencia.
- Proveer información especializada, plural y precisa sobre el consumo y abuso de drogas, particularmente dirigida a adolescentes, jóvenes, padres y madres de familia y docentes para la orientación en los procesos de toma de decisiones ante las adicciones.

El Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD), estableció indicadores para medir los resultados obtenidos en su implementación

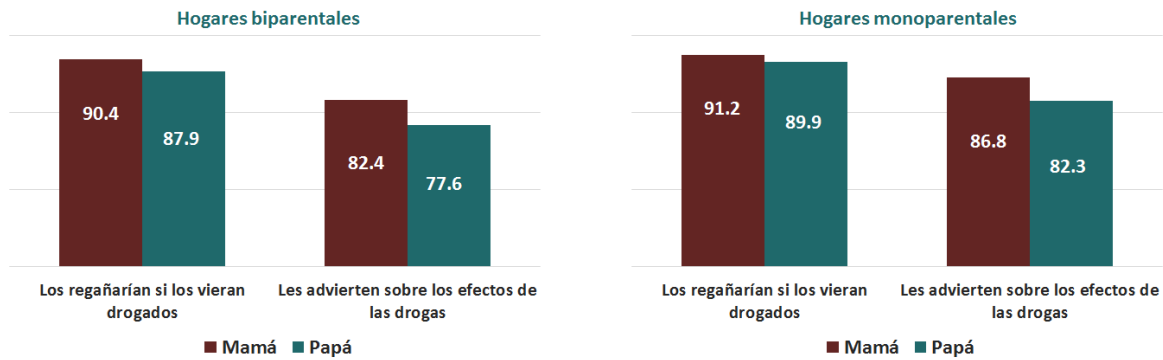
A continuación se presentan para cada uno de los objetivos específicos definidos en el PNPSVD los indicadores, incluyendo la medición de resultados con indicadores particulares para cada aspecto.

Relación jóvenes – padres en hogares biparentales

La **ECOPRED** permite estimar para los jóvenes en **hogares biparentales y monoparentales**, un número relativamente mayor de acciones o actividades realizadas de éstos con sus **madres**.



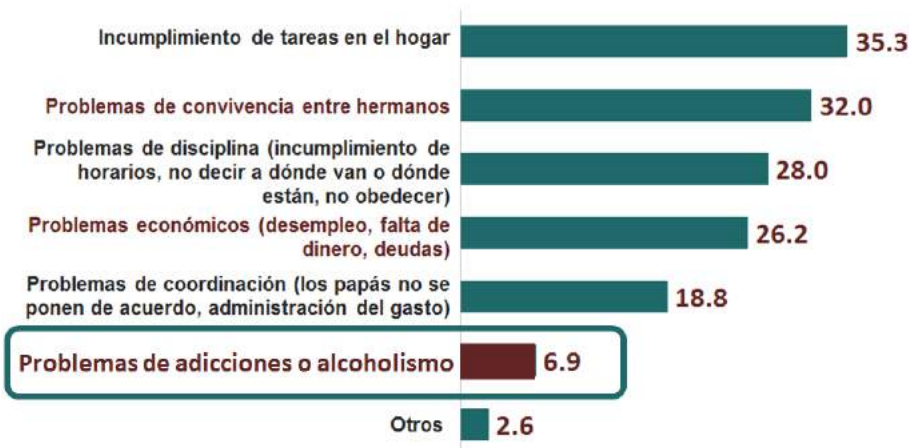
Acciones o actividades realizadas por los padres con sus hijos jóvenes de 12 a 29 años



Conflictos entre miembros del hogar: causas

Con la **ECOPRED** se estima que los *Problemas de adicciones o alcoholismo* son una de las principales causas de conflicto entre los miembros de hogares con jóvenes, con **6.9** por ciento.

Principales causas de conflictos entre miembros del hogar

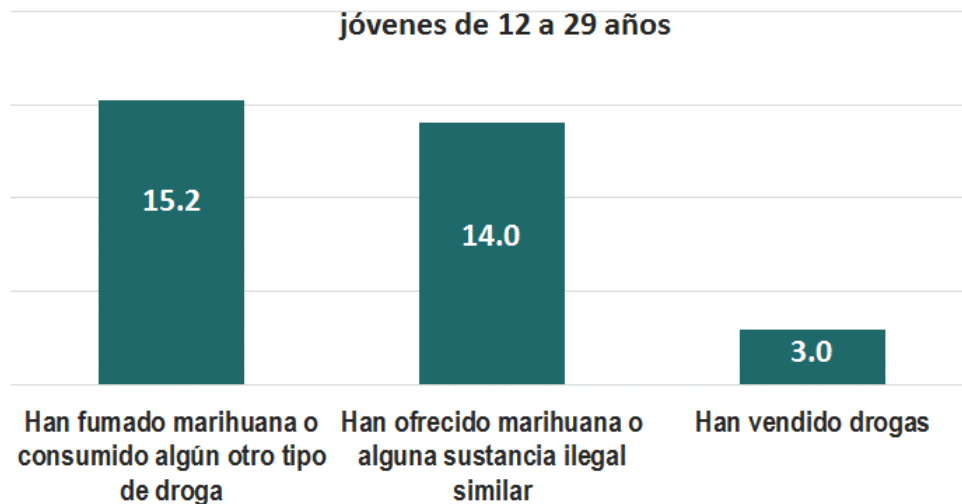


Situaciones enfrentadas por amigos durante 2014

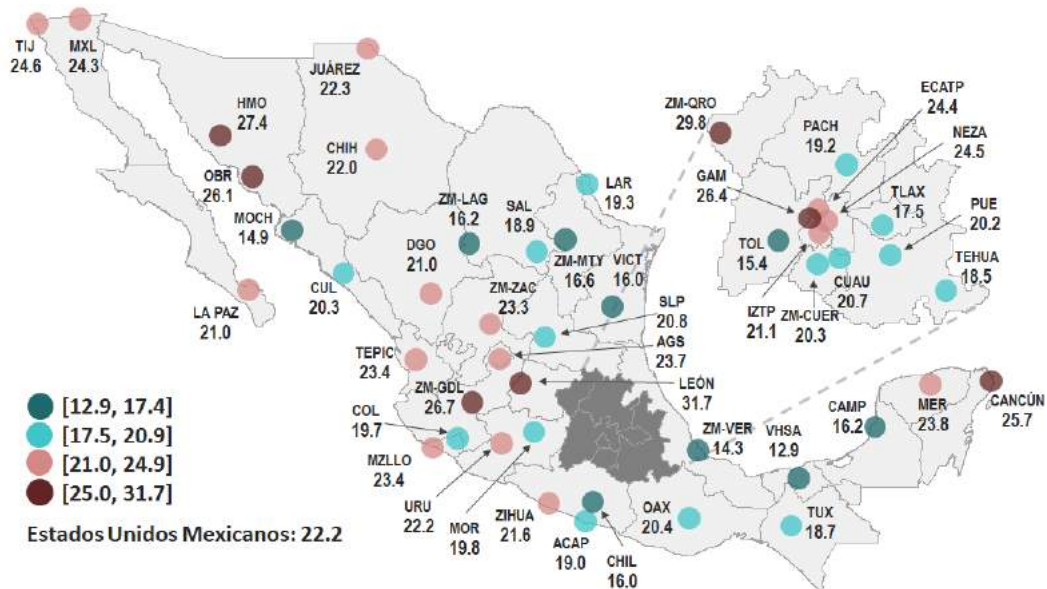
Con la **ECOPRED** se estima que **71.6%** de los jóvenes de 12 a 29 años cuenta con amigos involucrados en al menos un *factor de riesgo individual* durante **2014**.

De ellos, **15.2%** manifiesta que sus amigos *han fumado marihuana o consumido otro tipo de droga*, mientras que **14%** señala que les *han ofrecido marihuana o alguna sustancia ilegal similar*.

**Situaciones que han experimentado los amigos de los
jóvenes de 12 a 29 años**

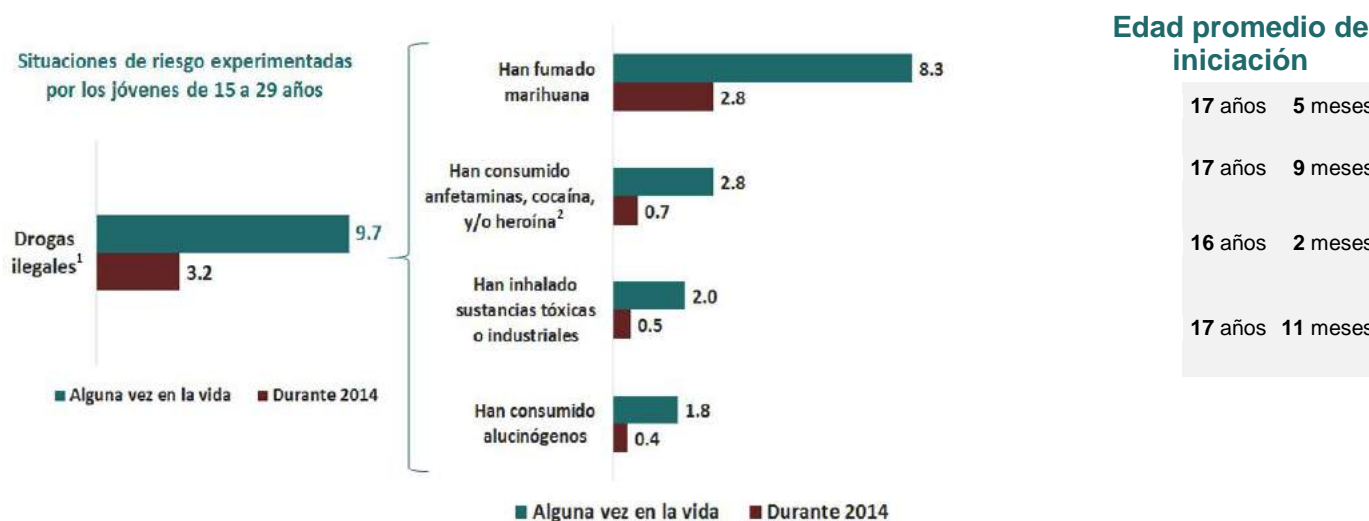


Porcentaje de jóvenes de 12 a 29 años que manifestaron tener *amigos involucrados en asuntos de drogas ilegales* (les han ofrecido, venden o consumen sustancias ilegales) durante **2014**.



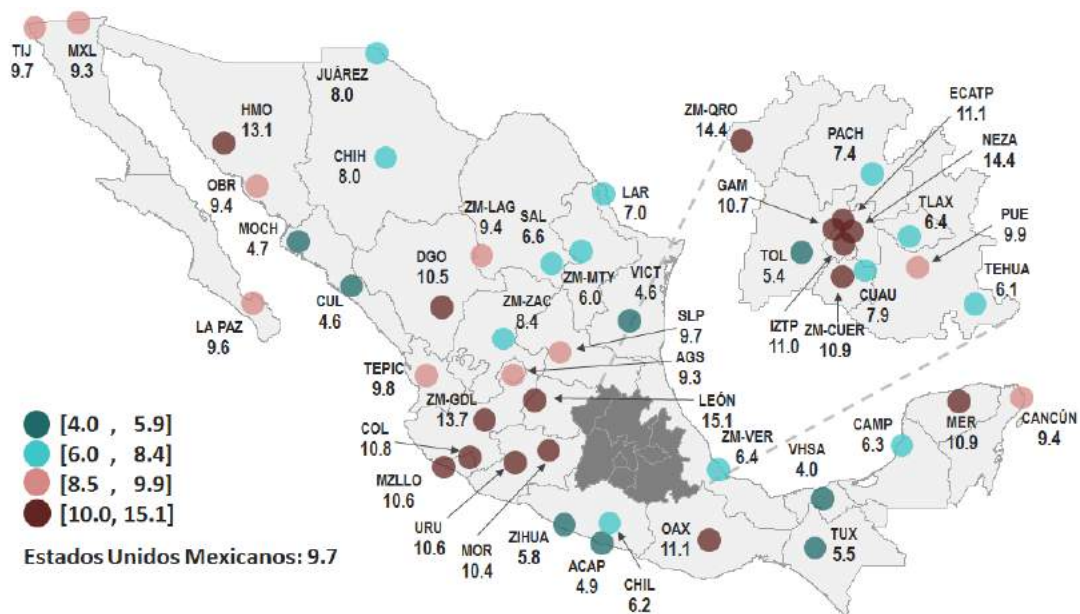
Situaciones personales – Factores de riesgo

La **ECOPRED** permite estimar que **8.3%** de los jóvenes de 15 a 29 años ha *fumado marihuana* alguna vez; mientras que **2.8%** de ellos manifestó que *ha consumido anfetaminas, cocaína y/o heroína*.



1. Incluye el consumo de marihuana, alucinógenos, las sustancias mencionadas en la nota 4, así como la inhalación de sustancias tóxicas o industriales.
2. Incluye el consumo de sustancias identificadas por los jóvenes como: éxtasis, tachas, cristal (anfetaminas); polvo, perico, nieve, grapa, coca (cocaína); crack, piedra; o heroína.

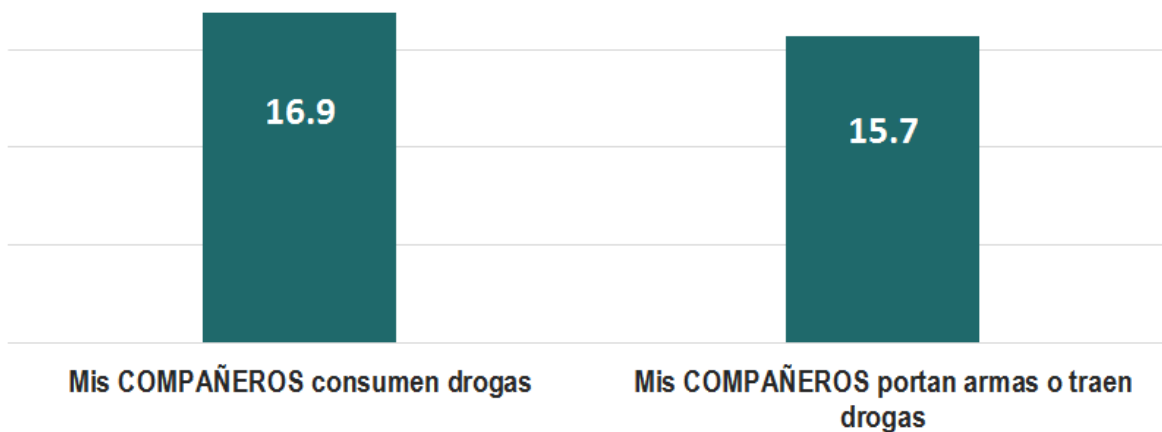
Consumo de drogas ilegales en jóvenes de 15 a 29 años: porcentaje de jóvenes que alguna vez han consumido drogas ilegales.



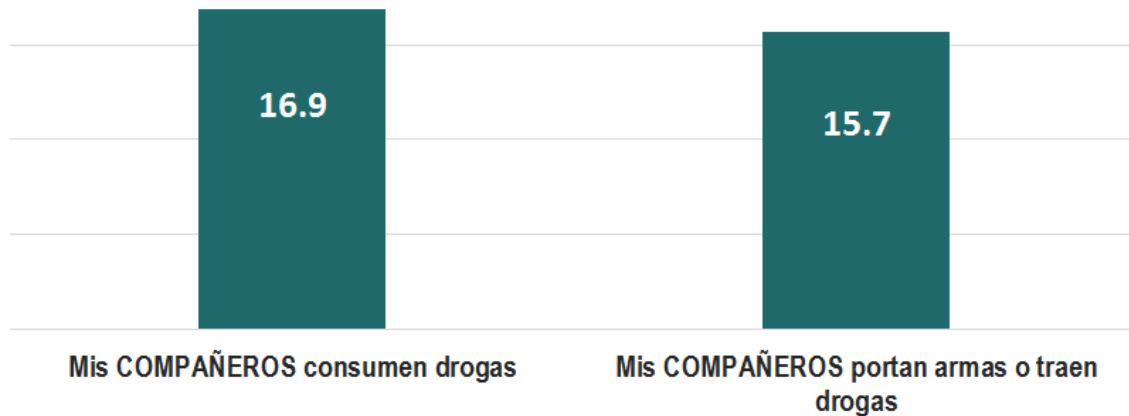
Características de escuelas y centros de trabajo

Con la **ECOPRED** se estima que **16.9%** de los jóvenes de 12 a 29 años que estudia, trabaja o realiza ambas actividades identifica que *sus compañeros consumen drogas*; mientras que **15.7%** señala que *sus compañeros traen armas o drogas*.

Factores de riesgo que los jóvenes de 12 a 29 años que estudian y/o trabajan identifican en sus escuelas o lugares de trabajo



**Factores de riesgo que los jóvenes de 12 a 29 años que estudian
y/o trabajan identifican en sus escuelas o lugares de trabajo**



Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario (CNGSPSPE, 2015)

Objetivo

Generar información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de las instituciones que integran a la Administración Pública de cada Entidad Federativa, específicamente en las funciones de gobierno, seguridad pública, sistema penitenciario y medio ambiente, así como justicia cívica, únicamente para el caso del Distrito Federal, con la finalidad de que dicha información, se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en los referidos temas de interés nacional.

Antecedentes y Contexto

A fin de dar continuidad a los ejercicios realizados desde 2010, y a cinco años de distancia de la aplicación del primer instrumento realizado en las materias de gobierno, seguridad pública y sistema penitenciario, se presenta el “Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2015” (CNGSPSPE 2015), cuyo levantamiento guarda consistencia con los instrumentos aplicados a partir del año 2010, por lo que la continuidad y homologación conceptual y metodológica se mantienen, a fin de continuar con la generación de series estadísticas en estas materias.

Ahora bien, independientemente de que el instrumento de captación del CNGSPSPE 2015, ha tenido ajustes en su estructura en relación con los cuestionarios aplicados desde 2010, la consistencia temática y conceptual de un año a otro se ha mantenido, con lo cual la serie estadística que comenzó su construcción en el año 2010, no se verá interrumpida, y por el contrario se verá enriquecida con los temas que aborda.



Relevancia

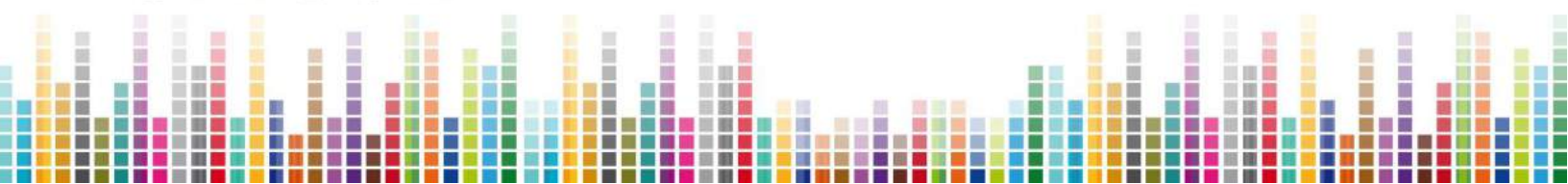
Considerando la temática que aborda el CNGSPSPE 2015, específicamente en los módulos de Seguridad Pública, Sistema Penitenciario y Justicia Cívica, la información de delitos resulta de fundamental importancia en los datos que se generan, por ello, se hace una explicación de los delitos que son considerados. Entre la lista de delitos que permite identificar las diferentes conductas tipificadas en los Códigos Penales de todo el país, así como de diversos ordenamientos en los que se tenga previsto algún delito del fuero común destaca el Narcomenudeo.

Con el objeto de generar marcos conceptuales que permitieran hacer comparaciones entre la información estadística en materia de justicia, a partir de 1990 el Instituto elaboró un Catálogo de Delitos que tuvo modificaciones en 1996, dando paso a partir de 1997 al Catálogo Único de Delitos, que posteriormente, en 2008 derivó en la Clasificación Mexicana de Delitos, y actualmente se denomina Clasificación Estadística de Delitos 2010, en la que se encuentran considerados los delitos comprendidos en los Códigos Penales de cada una de las Entidades Federativas, y demás ordenamientos jurídicos de la materia.

De conformidad con lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en el Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mediante Acuerdo Número 4ª/X/2008 de fecha 8 de diciembre de 2008, se aprobó la creación del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, tiene por objeto producir, integrar, administrar, conservar y difundir Información de Interés Nacional sobre la gestión y desempeño de las instituciones públicas y los poderes que conforman al Estado, en las funciones de Gobierno, Seguridad Pública, Impartición y Procuración de Justicia, a efecto de apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en esas materias.

Derivado de las atribuciones que tiene conferidas el Instituto, se ha llevado a cabo la aplicación de diversos Censos Nacionales de Gobierno, en materia de: gobierno, seguridad pública, procuración e impartición de justicia, mediante los cuales se obtiene información de las Unidades del Estado responsables de producir y clasificar la información estadística relacionada con Delitos del Fuero Común, por lo que con la emisión de la Norma Técnica, se establecen las especificaciones que permiten proporcionar dicha información de una manera



estructurada, estandarizada, consistente, compatible y comparable, como resultado de la estandarización en la vinculación de los procesos de generación de información dentro del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

La información estadística que se genera sobre los delitos del Fuero Común, como los registros administrativos que realizan las autoridades correspondientes, constituye un elemento necesario para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en materia de seguridad y justicia, y como componente del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, por lo que, la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía tuvo a bien emitir la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos.

Presuntos delitos registrados en intervenciones de la policía estatal: Fuero común

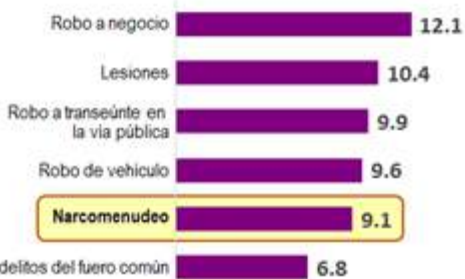
Tasa de presuntos delitos de **narcomenudeo** por cada 100,000 habitantes, registrados a partir de intervenciones de la policía estatal, por Entidad Federativa, **2014**.

Presuntos delitos por intervención
de la policía estatal

Fuero común	TOTAL	Narcomenudeo
Valor absoluto	144,215	9,797
Tasa por cada 100,000 habitantes	120	8



Distribución porcentual de los presuntos delitos del fuero común más frecuentes



Presuntos delitos registrados en intervenciones de la policía estatal: Fuero Federal

Tasa de presuntos **delitos contra la salud** por cada 100,000 habitantes, registrados a partir de intervenciones de la policía estatal, por Entidad Federativa, **2014**.

